PRESENTACIÓN

La **Fundación Pública Instituto Galego de Oftalmoloxía (INGO)**, de competencia autonómica, nace por conversión del antiguo Instituto Galego de Oftalmoloxía.

Tras ser reconocida por la Consellería de Sanidad e inscribirse en el Registro de Fundaciones de Interés Gallego de la Consellería de Presidencia y Administración Pública, queda válidamente constituida como Fundación de Interés Gallego. De acuerdo con sus estatutos, es una **fundación pública benéfica y docente**, con plena personalidad jurídica.

Declarada de interés **gallego** por Orden del 13 de junio de 1986, de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia y benéfico-docente por Orden del 17 de julio de 1986, se traslada en el año 2001 y queda situada en las dependencias del Hospital Quirúrgico de Conxo, situado en la Rúa Ramón Baltar, s/n. Santiago de Compostela. Número de registro sanitario: C-15-002194.

Es una entidad sin ánimo de lucro constituida de modo duradero y cuyo objetivo es la prestación de servicios especializados de consultoría, planificación, evaluación y prestación de servicios oftalmológicos de alta complejidad, docencia e investigación.